



III CONCURSO DE MICRORRELATOS JURÍDICOS

La Facultad de Derecho, con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort, convoca el III Concurso de Microrrelatos Jurídicos con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán presentarse al concurso todos los estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador de la Universidad de Alicante.
2. Los microrrelatos deberán llevar un título y tendrán una extensión máxima de 200 palabras, incluyendo las que conforman el título.
3. Los textos, que podrán estar redactados en valenciano o en castellano, se iniciarán con la frase: "Todo era tan evidente que sospeché que había algo más...". Cada concursante podrá presentar un máximo de un trabajo.
4. Los microrrelatos presentados han de versar sobre temática jurídica, debiendo ser originales e inéditos y no haber sido premiados en anteriores concursos.
5. Las obras se enviarán a la dirección de correo electrónico derecho.cultura@ua.es de la Facultad de Derecho, bajo el asunto III Concurso de Microrrelatos Jurídicos y se incluirán dentro del cuerpo del correo con indicación de los siguientes datos de la autora o autor: nombre y apellidos, centro de estudios o de trabajo, teléfono de contacto y correo electrónico. El plazo máximo de presentación finalizará a las 00:00 h. del día 10 de febrero.
6. El jurado estará constituido por:
 - El vicerrector de Cultura, Deportes y Política Lingüística o persona en quien delegue.
 - El decano de la Facultad de Derecho o persona en quien delegue.



- La vicedecana de Cultura, Comunicación y Promoción Lingüística.
- El administrador delegado del centro o persona en quien delegue.
- El delegado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho o persona en quien delegue.

El fallo se publicará el día 19 de febrero en la página web de la Facultad de Derecho.

7. Premios:

Primero: una **Tablet BQ Edison 3 mini 16G 8"**

Segundo: un **E-Book Energy system Screenlinguth 6"**

Tercero: un **Urban Revolt power bank mAh**

8. La entrega de premios se hará en un acto público el día y hora anunciados con la debida antelación, dentro de la semana cultural.

9. Las y los participantes cederán a la Universidad de Alicante con carácter gratuito:

- El derecho a reproducir, distribuir y difundir total o parcialmente, a través del cualquier procedimiento y/o medio, tangible o intangible, on-line u off-line los textos presentados a concurso para fines académicos o de difusión de la Universidad y sus estudios, haciendo constar en todo caso la autoría de los mismos.
- El derecho a transformar los textos técnicamente en la medida en que ello sea necesario para adecuarlas al formato, imagen o apariencia de Internet o cualquier otra tecnología.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.

El jurado puede declarar desierto el concurso.

Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado.